



CERTIFICADO No.70 /114.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA Y BRISCA VILLA ALEGRE”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.100, de fecha 24 de Agosto de 2004; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.196 de fecha 22 de Septiembre de 2004.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 21 de Marzo de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | Aladino Morales Hernández
Céd. Ident. No. 8.780.997-8 |
| - Secretario | : | Luisa González Olguín
Céd. Ident. No. 16.907.227-2 |
| - Tesorero | : | Sergio Atenas Rubio
Céd. Ident. No. 7.750.353-6 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

En la comuna de Litueche, a trece días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).